



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO N° — 4863

LA PLATA, 4 DIC. 2023

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal "Dardo Rocha", señora **María Gimena FARFAN**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 21 de noviembre de 2023 y hasta el 5 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Betania Caterina TEJEDA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 21 de noviembre de 2023 y hasta el 05 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal "Dardo Rocha" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRA DE GRUPO-, a la señora **Betania Caterina TEJEDA**, DNI. 38.045.459; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **María Gimena FARFAN**, DNI. 31.816.824, Legajo N° 724.820; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII-MAESTRA DE GRUPO-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

4135